

546372-2024 - Licitación

España – Electricidad – Suministro de energía eléctrica para los puntos de consumo en media y baja tensión de las instalaciones y dependencias del Ayuntamiento de Beniel

OJ S 177/2024 11/09/2024

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Suministros

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Beniel

Correo electrónico: secretaria@beniel.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Suministro de energía eléctrica para los puntos de consumo en media y baja tensión de las instalaciones y dependencias del Ayuntamiento de Beniel

Descripción: El actual contrato de suministro eléctrico está a punto de finalizar, por lo que es necesario realizar una nueva contratación. La normativa actual del sector eléctrico obliga a que cualquier suministro de energía eléctrica mayor de 10 Kw sea contratado en el mercado libre. Así pues, el objeto del presente contrato es el suministro de energía eléctrica, para los puntos de consumo en media y baja tensión de las instalaciones y dependencias del Ayuntamiento de Beniel. Según lo establecido en el artículo 16.3.d) de la LCSP 2017, se consideran contratos de suministro, Los que tengan por objeto la adquisición de energía primaria o energía transformada.

Identificador del procedimiento: 467e0c93-0ab1-44d3-a976-67dd40229713

Identificador interno: 2639/2024

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 09310000 Electricidad

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Murcia (ES620)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 571 121,44 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral: El contratista está obligado al cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral y de seguridad social.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social: El contratista está obligado al cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Suministro de energía eléctrica para los puntos de consumo en media y baja tensión de las instalaciones y dependencias del Ayuntamiento de Beniel

Descripción: El actual contrato de suministro eléctrico está a punto de finalizar, por lo que es necesario realizar una nueva contratación. La normativa actual del sector eléctrico obliga a que cualquier suministro de energía eléctrica mayor de 10 Kw sea contratado en el mercado libre. Así pues, el objeto del presente contrato es el suministro de energía eléctrica, para los puntos de consumo en media y baja tensión de las instalaciones y dependencias del Ayuntamiento de Beniel. Según lo establecido en el artículo 16.3.d) de la LCSP 2017, se consideran contratos de suministro, Los que tengan por objeto la adquisición de energía primaria o energía transformada.

Identificador interno: 2639/2024

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 09310000 Electricidad

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo de la contratación estratégica: Ninguna contratación estratégica

5.1.9. Criterios de selección

Criterio:

Tipo: Solvencia económica y financiera

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Capacidad técnica y profesional

Descripción del criterio de selección: Trabajos realizados

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción del criterio de selección: Habilitación empresarial o profesional - Las empresas licitadoras deberán estar inscritas en el Listado de Comercializadoras de Electricidad publicado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Uso de este criterio: Usado

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Mejor propuesta económica.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 100,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=G5oZB0twL%2FmOUi78BmzhOQ%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 10/10/2024 15:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 14/10/2024 09:30:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: El operador económico que resulte adjudicatario del contrato, deberá suministrar electricidad procedente al 100 % de fuentes renovables o de cogeneración de alta eficiencia..

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Beniel - Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Beniel - Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Beniel

Número de registro: 31028610146621

Número de registro: P3001000C

Localidad: Beniel

Código postal: 30130

Subdivisión del país (NUTS): Murcia (ES620)

País: España

Punto de contacto: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Beniel

Correo electrónico: secretaria@beniel.es

Teléfono: 968600161

Dirección de internet: <https://www.beniel.es/>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Q7zW9o6JuFwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Localidad: Madrid

Código postal: 28020

País: España

Dirección de internet: <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: d8d0bcfe-8005-41c4-a267-309c7586aa18 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 10/09/2024 09:47:16 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 546372-2024

Número de la edición del DO S: 177/2024

Fecha de publicación: 11/09/2024